



MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN

ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.158.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
TRONCOSO COFRÉ.

LAJA, 28 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 232.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del Departamento de Educación Municipal, quien se dirigió a Concepción, el martes 27 de mayo de 2014, con motivo de asistir a Seminario Regional de Seguridad Escolar "Hacia una Escuela Segura".

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y alimentación al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ /